



San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 10 de julio de 2023.

Oficio No. OIC-AUD/3821-819/2023

Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla
Coordinadora General de Administración y Finanzas
del Instituto Hidalguense de Educación
Presente.

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Criterio 24:

Nombre: Indra Aide García Pacheco
Puesto: Jefe de oficina nivel 8C
Cargo: Auditor
Clasificación: Honorarios

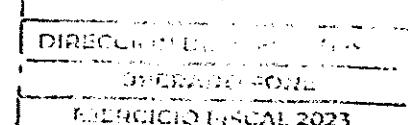
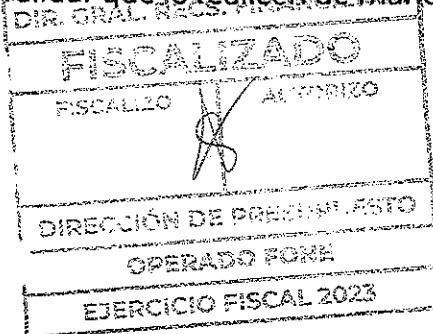
DIR. GEN. GENERAL DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

0700308

0700308

Resultados obtenidos:

La C. Indra Aide García Pacheco asistió en su calidad de auditora para realizar la revisión física de personal, los días 04, 05 y 06 de julio de 2023, en los siguientes planteles: Escuela Primaria "Plan de San Luis" CCT 13DPR1801Z, ubicada en calle Francisco I. Madero no.26 Barrio Santa Cruz, segunda sección Molango de Escamilla, Hgo; Escuela Secundaria General "Cecilio Ramírez Castillo" CCT 13DES0007N, ubicada en Avenida Juárez no. 27, Barrio Santa Cruz Molango de Escamilla, Hgo., Escuela Primaria "Benito Juárez" CCT 13DPR2188H y Escuela Primaria "Ildefonso Velázquez Ibarra" CCT 13DPR0050I turno vespertino, ubicadas en Plaza de la Revolución no. 10, Col. Centro en Huejutla de Reyes, Hgo; y Centro de Atención Infantil SEP No. 2 CCT 13DDI0002M y CCT 13DJN1561Z ubicada en carretera México/Tampico km 215, Col. Jacarandas, Huejutla de Reyes, Hgo., con el propósito de verificar que los servidores públicos que se encuentran en la plantilla de personal FONE, se encontraran en sus respectivos CCT; asimismo que el personal que no se localizó físicamente, contara con sus respectivos justificantes y se revisó su registro diario de asistencia con el propósito de validar que lo realicen de manera correcta.



Centro de Hacienda de la Comisión Lte 170
San Juan Tlaxiaca, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México C.P. 42170
Tel. 771-71 72510 Ext. 4224
www.hidalgo.gob.mx
<http://sep.hidalgo.gob.mx>
<http://ihe.hidalgo.gob.mx>

Contribuciones a la institución:

№ 0700308

La revisión física de personal permite detectar servidores públicos que no registran su hora de entrada y de salida de forma correcta, por lo que se recomienda, exhorta y explica cómo deben tener un registro de asistencia de forma adecuada para evitar posibles sanciones, así mismo se orienta en la justificación adecuada de la inasistencia de algún servidor público, de igual manera se valida tengan actualizada su plantilla de personal, así como su documentación actualizada de cada servidor público perteneciente al plantel esto permite detectar que los servidores públicos que se encuentran en la plantilla de FONE, correspondan al CCT en revisión de no ser así se debe avalar su estancia en la institución o bien su salida.

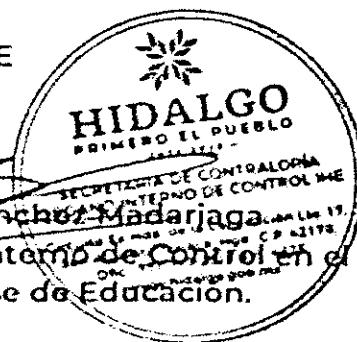
Conclusiones:

Con las revisiones realizadas en los cinco planteles se da cumplimiento a las metas y propósito de cada programa, permiten detectar posibles inconsistencias en los planteles sobre personal no localizado en listado FONE o bien en el CCT, si bien no se observaron inconsistencias, se hicieron recomendaciones para tener un mejor control en cuanto al registro de asistencia y evitar posibles sanciones administrativas.

ATENTAMENTE

L.C. Vicente Julio Sánchez Madarjaga
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Hidalguense de Educación.

CCP VJSM/ZGMM/BJCV/legp



DIR. GENERAL DE BUDGETOS FINANCIEROS
FISCALIZACIÓN
FIANZAS
DIRECCIÓN DE PESO AL PUESTO
OPERADOR FONE
EJERCICIO FISCAL 2023